

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE  
Actualización de los equipos de Resonancia Magnética Nuclear (400 y 300 MHz)**

.....  
**UNBU13-3E-2639**

**1. DESCRIPCIÓN**

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales que se requieren para la adquisición de un Kit de ordenador para la sustitución de cada uno de los ordenadores de control de los dos RMN Agilent de la Universidad de Burgos.

Sistema Informático compuesto por PC, Monitor, Impresora, Ratón, Teclado y Software de control de los equipos y para tratamiento de datos. Debe incluir todos los adaptadores/cables/accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento que ha de incluir cableado de comunicaciones con el PC modelo HP z420 equivalente o superior, que tenga preinstalado RHEL 6.3 o superior.

La configuración mínima de cada equipo, como referencia, ha de tener (se valorarán características superiores):

- Monitor de 24 pulgadas.
- Impresora color láser modelo de referencia (HP Color LJ M551dn).
- Procesador Intel Xeon E5-1620 3.6 10M 1600 4C CPU.
- 8GB DDR3-1600 ECC (4x2GB) RAM.
- NVIDIA Quadro K2000 1GB GFX.
- 2x 500GB 7200 RPM SATA HDD.
- 16X SuperMulti DVD-RW SATA.
- Ethernet del tipo 5761 Gigabit PCIe NIC.

El Sistema operativo del tipo RHEL 6.3 se suministrará con sistema de recuperación o reinstalación del SO (ya sea en DVD u otro sistema alternativo).

Los equipos deberán tener un año de suscripción a soporte.

Los ordenadores de nueva incorporación dispondrán de software de funcionamiento y de análisis de espectros, con protocolos predeterminados para los ensayos más comunes y asistentes para creación de nuevos protocolos. Software asociado a dichos ordenadores y en su última versión para control de los dos equipamientos dispondrá de:

- Licencias de "VnmrJ media" asociadas al software.
- Última versión de VnmrJ asociados a Inova o MercuryPlus/Vx, que funcione sobre el PC y Sistema operativo ofertados.
- Manuales online/o en DVD de la versión de software suministrada.
- Actualizaciones y licencias existentes en la fecha de entrega del equipamiento.
- Mínimo de 5 licencias para uso.
- Actualización de DOSY para el nuevo software y otros modos de trabajo.

Sustitución de las placas siguientes, en caso de ser necesario, para la adecuación de los equipamientos adquiridos que dejen completamente operativo las nuevas adquisiciones:

X190117400	PWA- ADC
X99305004	Receiver
X190987400	Juntion Board
X99394850	Ref. Gen Hi/Low
X99284206	XMTR Low Band

Instalación de dos Generadores de Forma de Onda en el primer y segundo canal del equipo Inova 400 que permite extender el número de experimentos que el equipo puede realizar.

Software externo para PC o MAC para procesado de espectros de RMN del tipo VnmrJ para Windows y/o que permita la actualización de las 16 licencias existente (MNOVA) en el servicio del Parque Científico Tecnológico.

Formación de mínimo de tres días al personal del PCT y cursillo de introducción para el personal usuario del sistema en una charla de al menos dos horas a todo usuario que quiera asistir para conocer el nuevo software.

Curso adicional de actualización de aplicaciones y aspectos técnicos a convenir con el usuario para la resolución de problemas encontrados desde la instalación.

Se deberá hacer entrega del manual de instrucciones de los equipos adquiridos, redactado en la lengua del país de origen del equipo y otra copia en castellano. Así mismo, se hará entrega de los documentos necesarios para el entrenamiento de los usuarios.

En el sobre de la documentación técnica, se incluirá una copia de dicha documentación en formato electrónico. La inclusión de este formato electrónico no exime de la entrega de la documentación tal como requiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía de un año de la nueva configuración del equipamiento y todo lo asociado con el buen funcionamiento de los equipos tras las modificaciones realizadas, comenzando a partir de la fecha de entrega y verificación por parte del adjudicatario. Serán objeto de garantía todos los componentes nuevos que durante este periodo presenten defectos de fabricación.

La instalación y los componentes ofertados cumplirán la normativa nacional y europea que les sea de aplicación. En la entrega, todo el equipamiento vendrá acompañado de la correspondiente Declaración CE de conformidad y cumplirá las normas de seguridad y prevención de riesgos que la ley establece. Este documento estará redactado en la misma lengua que el manual de instrucciones original, acompañándose una copia en castellano.

El adjudicatario deberá hacerse cargo de la instalación y puesta a punto del nuevo equipamiento hasta su correcto funcionamiento, incluyéndose en el presupuesto el montaje y cuantas infraestructuras fueran necesarias para su instalación en el correspondiente laboratorio.

Transporte, entrega, desembalaje, ubicación e instalación y puesta a punto libre de todo gasto del equipamiento en la planta baja del Centro de I+D+I y sala de RMN de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos.

Burgos, 5 de marzo de 2.015  
Director del Parque Científico y Tecnológico

Fdo.: Jacinto José Delgado Tajadura